

AYUDAS RAMÓN Y CAJAL 2019

Se concederán 200 ayudas para la incorporación de doctores (grado de doctor obtenido en una fecha comprendida entre el día 1 de enero de 2009 y el día 31 de diciembre de 2016), españoles y extranjeros, con una trayectoria destacada dentro de centros I+D mediante, por una parte, la concesión de ayudas de una duración de cinco años para su contratación laboral y una financiación adicional para la ejecución de la actividad de investigación que se realice, y por otra parte, la concesión de ayudas para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente.

Dotación económica: la ayuda anual de cada uno de los contratos será de **33.720€**, más una ayuda adicional de **40.000€** gastos directamente relacionados con la actividad de la persona contratada. Además, la ayuda para la creación de puestos de trabajo de carácter permanente consistirá en una dotación de **100.000€** por cada plaza cubierta.

Duración: cinco años.

Presentación de solicitudes: hasta el 14 de enero de 2020 a las 14:00h

Más información: [HTML](#) [PDF](#)